



**ACTA NUMERO DOS DE LA MESA PARA LA ENAJENACIÓN DE TRIGO, CEBADA Y MEZCLA DE CEREALES, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL, ANUNCIADA EN EL B.O.P. Nº 61, DE FECHA 14 DE MARZO DE 2015**

En la Sala de Comisiones de la Excm. Diputación Provincial de Valladolid, a las diez horas del día nueve de abril de dos mil quince, se reúne la Mesa de Contratación designada con arreglo a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la enajenación de trigo, cebada y mezcla de cereales, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, a adjudicar por un único criterio en procedimiento abierto con tramitación ordinaria.

Preside la Mesa el Sr. Diputado Delegado del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, D. Máximo Gómez Domínguez, y asisten como Vocales: D. José Claudio Álvarez Villazón, Interventor Adjunto, D. Francisco López Cristóbal, Jefe del Servicio de Medio Ambiente y Agricultura, y D. José Daniel Molero González, Vicesecretario, que actúa asimismo como Secretario de la Mesa.

Abierto el acto por la Presidencia, por el Secretario de la Mesa se da cuenta a la misma de la documentación aportada por los licitadores que fueron requeridos para subsanar defectos u omisiones según lo acordado por la Mesa en sesión de fecha treinta y uno de marzo de dos mil quince. A la vista de ello, la Mesa, por unanimidad, acuerda calificar favorablemente la documentación presentada por los dos licitadores que han concurrido a este procedimiento.

Seguidamente se abre el acto público dando cuenta del B.O.P. nº 61, de fecha 14 de marzo de 2015.

Acto continuo, el Presidente ordena proceder a la apertura del sobre "B" de los licitadores admitidos, con el siguiente resultado:

**OBJETO Nº 1: ENAJENACIÓN DE TRIGO, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.**

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 9.519,23 € IVA no incluido.

**PLICA Nº 1.-** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Arranz Montalvillo, en representación de la empresa SEMILLAS COLUMBIA, S.A., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de trigo, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 9.735,00 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 9.735,00 euros. IVA al 4 %: 389,40 euros. Precio total: 10.124,40 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

**OBJETO Nº 2: ENAJENACIÓN DE CEBADA, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.**

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 2.942,30 € IVA no incluido.

**PLICA Nº 1.-** D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Victoria Arranz Montalvillo, en representación de la empresa SEMILLAS COLUMBIA, S.A., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de cebada, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 3.060,00 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 3.060,00 euros. IVA al 4 %: 122,40 euros. Precio total: 3.182,40 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

**PLICA Nº 2.-** D. Ricardo Miranda Ocaña, en representación de la empresa EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de cebada, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 2.962,30 Euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 2.962,30 euros. IVA al 21 %: 622,08 euros. Precio total: 3.584,38 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

**OBJETO Nº 3: ENAJENACIÓN DE MEZCLA DE CEREALES, PROPIEDAD DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID.**

PRECIO MÍNIMO DE LICITACIÓN: 1.634,61 € IVA no incluido.

**PLICA Nº 1.-** D.ª Mª Victoria Arranz Montalvillo, en representación de la empresa SEMILLAS COLUMBIA, S.A., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de mezcla de cereales, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 1.650,00 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 1.650,00 euros. IVA al 4 %: 66,00 euros. Precio total: 1.716,00 euros. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

**PLICA Nº 2.-** D. Ricardo Miranda Ocaña, en representación de la empresa EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C., se compromete a adquirir el bien objeto del contrato: enajenación de mezcla de cereales, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, por el precio de 1.654,61 euros, excluido el IVA vigente. Y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

A la vista de cuanto antecede la Mesa, por unanimidad, acuerda:

*Primero.* Clasificar las proposiciones presentadas atendiendo al criterio del precio más alto, por orden decreciente empezando por la oferta más ventajosa, tal y como se relaciona a continuación:

Objeto nº 1: enajenación de trigo propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

Proposición única: Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A.

Objeto nº 2: enajenación de cebada propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

1º Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A.

2º Plica nº 2, EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C.

Objeto nº 3: enajenación de mezcla de cereales propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid.

1º Plica nº 2, EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C.

2º Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A.

*Segundo.* Proponer al órgano de contratación la adjudicación de trigo propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid a favor del licitador Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A., por el precio de 9.735,00 euros, excluido el IVA vigente, por ser la única oferta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

*Tercero.* Proponer al órgano de contratación la adjudicación de cebada propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid a favor del licitador Plica nº 1, SEMILLAS COLUMBIA, S.A., por el precio de 3.060,00 euros, excluido el IVA vigente, por ser la oferta económica más alta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

*Cuarto.* Proponer al órgano de contratación la adjudicación de mezcla de cereales propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid a favor del licitador Plica nº 2, EXPLOTACIÓN CORTAS DE BLAS, S.C., por el precio de 1.654,61 euros, excluido el IVA vigente, conforme al siguiente desglose: Precio sin IVA: 4.038,46 euros. IVA al 4 %: 161,53 euros. Precio total: 4.199,99 euros, por ser la oferta económica más alta, y ello con estricta sujeción al Pliego que rige la contratación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la presidencia declara terminado el acto siendo las diez horas y treinta minutos de todo lo cual, como Secretario, certifico.